

Aprobada en la sesión del día 4 de Agosto de 2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA 29 DE JULIO DE 2021.

Siendo las diez y diez de la mañana (10.10 a.m.) el excelentísimo señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, en el Salón Paz del Palacio de Las Garzas, se dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete se encontraban presentes: el ministro de la Presidencia, JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN, el ministro de Salud, LUIS FRANCISCO SUCRE; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA A.; el ministro consejero de Asuntos Agropecuarios, CARLOS SALCEDO; el ministro consejero para inversión privada, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI, la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUIZ CANO, el asesor legal del Ministerio de la Presidencia, HARLEY J. MITCHELL, el viceministro de la Presidencia, CARLOS GARCÍA, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO; la ministra de Gobierno JANAINA TEWANEY MENCOMO; el ministro de Economía y Finanzas, HÉCTOR ALEXANDER; el ministro de Comercio e Industrias RAMÓN MARTÍNEZ; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; la ministra de Relaciones Exteriores, ERIKA MOUYNES BRENES; la ministra de Desarrollo Social, MARÍA INÉS CASTILLO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO; el ministro de Ambiente, MILCIADES CONCEPCIÓN; el ministro de Cultura, CARLOS AGUILAR NAVARRO; el ministro para Asuntos del Canal, encargado, ENRIQUE SÁNCHEZ; y el Contralor General de la República, GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procede a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quorum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del acta de la sesión anterior de 21 de julio de 2021.
- IV. Consideración de los siguientes temas:

MINISTERIO DE SALUD

1. Presentación “Informe de situación del COVID-19 en el territorio nacional” por el ministro de Salud, Luis Francisco Sucre Mejía.

Cortesía de sala: doctor Gerardo Alfaro, asesor de la Organización Panamericana de la Salud; doctora Melva Cruz, directora de Salud Pública, encargada; doctor Leonardo Labrador, jefe del departamento de Epidemiología; y el viceministro de Seguridad Pública, Ivor Pittí.

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º84-21, que autoriza al ministro de Salud, en nombre de la República de Panamá. para suscribir con la Asociación Accidental CWP-PRIDES, conformada por CABLE & WIRELESS PANAMÁ, S.A./GRUPO PRIDES DE PANAMÁ, S.A., la Adenda N.º1 al Contrato N.º089-2017 para el servicio de ACTUAIZACIÓN DEL SISTEMA DE CITAS MÉDICAS MEDISYS ® CALL CENTER E INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN DE SALUD (SEIS) DEL MINISTERIO DE SALUD, correspondiente a la Contratación Directa N.º2017-0-12-0-078-CD-022289, por un monto de tres millones novecientos cuarenta y siete mil novecientos veintisiete balboas con 40/100 (B/.3,947,927.40).

MINISTERIO DE AMBIENTE:

3. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º85-21, que declara Estado de Emergencia Ambiental en la provincia de Bocas del Toro y Coclé.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS:

4. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º86-21, que autoriza al ministro de Economía y Finanzas a presentar ante la Asamblea Nacional el proyecto de Ley N.º22-21 que dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2022.

Cortesía de sala: licenciado Carlos González, director de Presupuesto de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas, ingeniero Alejandro Vernaza, subdirector de Presupuesto de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas, Roberto Lugo, asesor de la Dirección de Presupuesto de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas.

Concluida la lectura del orden del día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto se sometió a la consideración del Consejo de Gabinete el acta de la sesión anterior celebrada el 21 de julio de 2021, y la misma fue aprobada por unanimidad.

Como cuarto punto se sometieron a consideración del Consejo de Gabinete los siguientes temas según el orden del día aprobado:

MINISTERIO DE SALUD:

1. Presentación del *“Informe de Situación del Covid-19 en el Territorio Nacional”* por el ministro de Salud, Luis Francisco Sucre Mejía.

El jefe del departamento de Epidemiología, doctor Leonardo Labrador informó que la semana 29, con cierre al sábado 24 de julio, cuenta con una disminución de 4% con relación a la semana anterior y desde la semana 26 fue la máxima evaluación con 7,463, en ese sentido vemos que se da una leve disminución de casos gracias a las medidas implementadas que nos ha permitido mantener una estabilidad en el país. Evaluando el número de pruebas, muy importante para hacer un diagnóstico oportuno no solamente en pacientes sintomáticos sino también en pacientes asintomáticos, vemos que la relación de pruebas se mantiene por arriba de las 84 mil pruebas semanales y el porcentaje de positividad tiene una ligera disminución con relación a la semana anterior, de 8.6% a 8.5% lo que denota la estabilidad de los pacientes que hemos captado con relación al aumento de pruebas que mantenemos.

El número de pacientes hospitalizados se han mantenido dentro de los límites establecidos y esperamos que la tendencia continúe a la baja. Con relación a los pacientes de la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) se han mantenido ligeramente a la baja. Esta tercera ola ha impactado en menor escala con relación a las dos olas que tuvimos anteriormente. Aún cuando la disminución

no ha sido tan significativa, igualmente estamos preparados con el sistema sanitario ante cualquier evento de vulnerabilidad.

Detalló que en Panamá hemos tenido 232,523 casos confirmados; un total de 6,791 defunciones; 969 nuevos casos y 10 nuevas defunciones, para una letalidad de 1.6%. Tenemos un total de 12,738 casos activos; total de casos recuperados, 412,994 y nuevos recuperados 1,049. Pruebas realizadas a partir del 18 de marzo hasta el 28 de julio de 2021, 3,333,808; nuevas pruebas 10,375 para un porcentaje de positividad de 9.3%. Tenemos un RT que se mantiene por encima de uno.

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º84-21, que autoriza al ministro de Salud, en nombre de la República de Panamá, para suscribir con la Asociación Accidental CWP-PRIDES, conformada por CABLE & WIRELESS PANAMÁ, S.A./GRUPO PRIDES DE PANAMÁ, S.A., la Adenda N.º1 al Contrato N.º089-2017 para el servicio de ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CITAS MÉDICAS MEDISYS ® CALL CENTER E INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN DE SALUD (SEIS) DEL MINISTERIO DE SALUD, correspondiente a la Contratación Directa N.º2017-0-12-0-078-CD-022289, por un monto de tres millones novecientos cuarenta y siete mil novecientos veintisiete balboas con 40/100 (B/.3,947,927.40).

El director nacional de la Oficina de Informática del Ministerio de Salud, Reynaldo Herrera explicó que desde el año 2010, dos instalaciones del sector Salud iniciaron un plan piloto para poner en marcha el primer centro de llamadas para Citas Médicas Telefónicas en Panamá, que podrían ser gestionados por los pacientes.

Indicó que el Ministerio de Salud aprobó el inicio de un proceso de ampliación para alcanzar un total de veintiocho instancias de salud, las cuales se ubican en las Regiones de Salud de San Miguelito, Panamá Norte y Panamá Metro, que son las regiones más pobladas y con mayores necesidades en Salud Pública, razón por la que fueron seleccionadas para esta primera ampliación de cobertura del servicio, que llega a una población aproximada de respuesta de 1.2 millones de ciudadanos.

Señaló que, en su primera fase de ampliación de la cobertura del servicio, se implementó una serie de mejoras funcionales y de infraestructura tecnológica para soportar la nueva demanda en la gestión de asignación de citas en medicina general y/o especialidades en cada instancia de salud.

Expresó que, mediante esta solución tecnológica el personal del Ministerio de Salud ha brindado su atención apoyado en tecnología de punta; herramienta que

conlleva al mejoramiento de la calidad de atención médica y comunicación con los pacientes, lo que se traduce en una acción del Gobierno Nacional para mejorar el sistema de atención en las instalaciones del Ministerio de Salud.

Resaltó que actualmente la primera fase de ampliación de la cobertura del servicio del CALL CENTER para veintiocho instancias de salud, se desarrolla integralmente, considerando los aspectos tecnológicos, organizativos y de capacitación; además, se contemplan las mejoras y adecuaciones a los procesos de citación de pacientes y la gestión de horarios y agendas médicas.

Destacó que el objetivo principal de esta nueva fase de ampliación de cobertura del servicio de citas médicas es dar continuidad y renovar tecnológicamente el Sistema de Citas Médicas con el uso de canales y herramientas digitales, así como ampliar a cincuenta y dos instancias de salud del Ministerio de Salud y expandir a ciento veinte posiciones tecnológicas el Centro de Contactos para replicar las buenas experiencias obtenidas en esas instancias de salud de la fase 1 a otras veinticuatro nuevas instancias, incrementando la cobertura a Regiones de Salud en todo el país, incluyendo, en esta nueva fase de ampliación el Hospital San Tomás y el Hospital del Niño; brindar un mejor servicio a la mayor cantidad de pacientes, incrementar la población cubierta actualmente con el servicio e incorporar el uso de las mejores prácticas al personal del Ministerio de Salud, para que logren un mejor desempeño de manera eficiente; mejorar las comunicaciones entre la institución y el paciente, para minimizar el ausentismo y hacer uso de la mayor cantidad de citas ofrecidas a la población; y brindar medios alternos o alternativas no tradicionales, como los canales y herramientas digitales inteligentes exclusivos del centro de llamadas, con el objetivo de facilitar al paciente la obtención, cancelación y sustitución de citas médicas.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete N.º **82 de 29 de julio de 2021**.

MINISTERIO DE AMBIENTE:

3. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º85-21, que declara Estado de Emergencia Ambiental en la provincia de Bocas del Toro y Coclé.

El ministro de Ambiente, Diomedes Concepción, informó que durante los días 23 al 25 de julio de 2021, se produjeron lluvias torrenciales en distintos puntos de las provincias de Bocas del Toro y Coclé, principalmente, ocasionadas por las Ondas Tropicales N.º19 y 20 que requieren una atención urgente a fin de atender a las poblaciones residentes en las áreas afectadas.

Añadió que, debido a estos sucesos climatológicos, ha sido necesaria la atención, de manera inmediata, de los daños recibidos por los moradores de las áreas afectadas por las inundaciones, deslizamientos de tierra, colapsos estructurales, entre otras, por la que se ha instalado el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COE), según lo señalado en el artículo 40 del Decreto Ejecutivo N.º177 de 30 de abril de 2008.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete N.º83 de 29 de julio de 2021.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

4. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º86-21, que autoriza al ministro de Economía y Finanzas a presentar ante la Asamblea Nacional el proyecto de Ley N.º22-21 que dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2022.

El director de Presupuesto de la Nación, Carlos González, compartió el proyecto de Ley de Presupuesto 2022, así mismo compartió las reglas y normas en el cual se enmarca. Indicó que hay que tener presente que si el presupuesto 2020 y 2021 consideramos que fueron tal vez los presupuestos más difíciles por el alto marco de incertidumbre que tuvimos para elaborarlos y el entorno desfavorable que también tuvimos que compartir producto del Covid-19 y además por los efectos de los huracanes Eta e Iota y otros fenómenos naturales sumados a una administración que recibimos en un proceso económico en desaceleración.

Recordó que el resultado fiscal para el año 2020 fue una caída del Producto Interno Bruto (PIDB); para el 2021 construimos el Presupuesto que estamos presentando como una reactivación atendiendo primero el tema de salud y seguridad y tratando de apoyar los proyectos de inversiones.

El esfuerzo realizado nos pronostica que en el 2021 la economía va a tener una recuperación importante de aproximadamente 2 cifras decimales de 10%, aún cuando algunos organismos pronostican cifras mayores, nosotros consideramos que pudiéramos estar cerca del 10%. Para el año 2022 se prevé un crecimiento importante de alrededor de 6.4% lo cual sería un esfuerzo notable, pero todavía no nos llevaría a una economía como la que teníamos en el año 2019.

Informó, además, que los proyectos de las vigencias 2020-2021, se elaboraron en un marco de alta incertidumbre y posiblemente en el entorno más desfavorable en la historia de las últimas cuatro (4) décadas.

Sustentó que se produjo un pronunciado proceso de desaceleración de la economía panameña en el periodo 2011-2020. Siendo la tasa de crecimiento

del Producto Interno Bruto (PIB) corriente en el 2011 de 17.8% y en el 2019 2.9%.

Resaltó que la caída pronunciada del PIB corriente en el año 2020 fue de 20.7%, producto del efecto de la Pandemia COVID-19, así como los eventos atmosféricos ETA, IOTA y otros.

Proceso de reactivación en los años 2021-2022. En el 2021 se estima que será de 10.1% y en el 2022 6.4%.

Adicionó que el proyecto de Presupuesto de la vigencia 2022, enfrenta condiciones financieras inducidas por la necesidad de retomar y asegurar en forma gradual el retorno a la senda de consolidación fiscal en el mediano plazo.

La perspectiva de un acceso moderado a los mercados de capitales, menor al periodo 2020-2021 y una recuperación en la recaudación de los ingresos corrientes, inferior a lo programado antes de la Covid-19, exige una visión de prioridad, de calidad del gasto y uso eficiente de los limitados recursos disponibles. Los recursos para atender los efectos de la Covid-19, están incorporados de forma estratégica en el PGE 2022.

Agregó que se asignaron recursos para los programas que permitan la atención de la Covid-19, igual para el Plan Solidario (1er. Semestre) y el Plan de Seguridad Nacional.

Luego de someterse a la consideración del Consejo de Gabinete, se autorizó al ministro de Economía y Finanzas, a presentar el proyecto de Ley ante la Asamblea Nacional y se instruyó la confección de la Resolución de Gabinete **N.º84 de 29 de julio de 2021**.

V. Lo que proponga el Excelentísimo Señor Presidente de la República.

El Excelentísimo señor Presidente manifestó que *“sigamos trabajando en equipo con transparencia”*.

VI. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete a las doce y diez (12:10 p.m.) de la tarde.



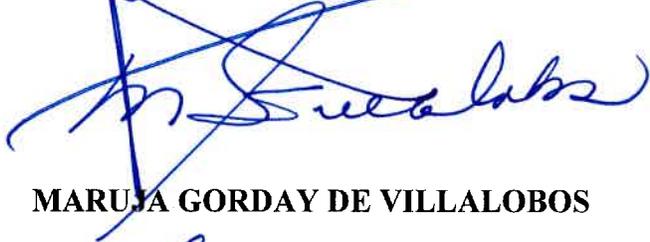
LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

La ministra de Gobierno,



JANAINA TEWANEY MENCOMO

La ministra de Educación,



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

El ministro de Salud,



LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA

El ministro de Comercio e Industrias,



RAMÓN MARTÍNEZ

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



AUGUSTO VALDERRAMA

El ministro de Economía y Finanzas,



HÉCTOR E. ALEXANDER H.

El ministro para Asuntos del Canal,
encargado



ENRIQUE SÁNCHEZ

La ministra de Relaciones Exteriores,
encargada



DAYRA CARRIZO CASTILLERO

El ministro de Obras Públicas,



RAFAEL SABONGE VILAR

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



DORIS ZAPATA ACEVEDO

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,



ROGELIO ENRIQUE PAREDES ROBLES

La ministra de Desarrollo Social,



MARÍA INÉS CASTILLO LÓPEZ

El ministro de Seguridad Pública,



JUAN MANUEL PINO F.

El ministro de Ambiente,

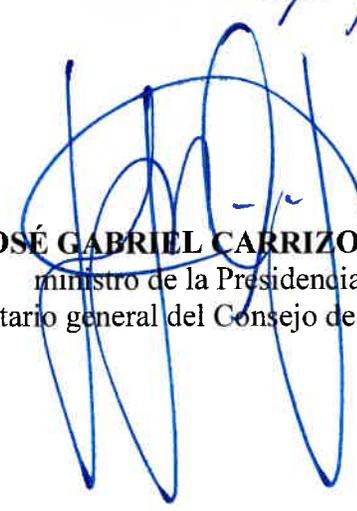


MILCIADES CONCEPCIÓN

El ministro de Cultura,



CARLOS AGUILAR NAVARRO



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
ministro de la Presidencia y
secretario general del Consejo de Gabinete,

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE

29 DE JULIO DE 2021

Salón Paz, Presidencia de la República



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
Ministro de la Presidencia



JANAINA TEWANNEY MENCOMO
Ministra de Gobierno



ERIKA MOUYNES
Ministra de Relaciones Exteriores



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE VILAR
Ministro de Obras Públicas



LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA
Ministro de Salud



DORIS ZAPATA ACEVEDO
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



RAMÓN MARTÍNEZ
Ministro de Comercio e Industrias



ROGELIO ENRIQUE PAREDES ROBLES
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial



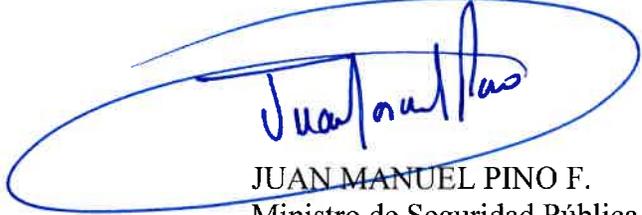
AUGUSTO VALDERRAMA
Ministro de Desarrollo Agropecuario



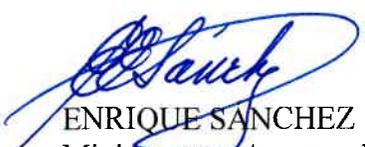
MARÍA INÉS CASTILLO LÓPEZ
Ministra de Desarrollo Social



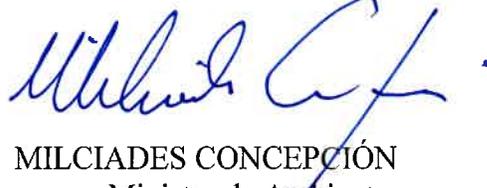
HÉCTOR E. ALEXANDER H.
Ministro de Economía y Finanzas



JUAN MANUEL PINO F.
Ministro de Seguridad Pública



ENRIQUE SANCHEZ
Ministro para Asuntos del Canal, encargado



MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente



CARLOS AGUILAR NAVARRO
Ministro de Cultura